



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de abril de 2015.-

Visto el cambio de titularidad de contrato

solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 3235/2014, dictada el 19 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Lucas Gabriel Jares que renunció, se contrate al señor Felipe SCAGLIOTI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 410/411 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION